



ORDEN DEL CONSEJERO DEL DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, POR EL QUE SE CONCRETAN LOS DEPARTAMENTOS, ORGANISMOS Y CONTRATOS SOBRE LOS QUE SE MATERIALIZARÁ LA RESERVA DE CONTRATOS A FAVOR DE CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO Y EMPRESAS DE INSERCIÓN PARA EL EJERCICIO 2022.

El artículo 7 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón, prevé las reservas sociales de contratos a favor de Centros Especiales de Empleo y Empresas de Inserción y determina, en su apartado 4, que anualmente la ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma fijará el porcentaje mínimo del importe de estas reservas sociales a aplicar sobre el importe total anual de su contratación de suministros y servicios precisos para su funcionamiento ordinario realizada en el último ejercicio cerrado. Este porcentaje podrá fijarse de manera diferenciada en función de los órganos de contratación o sectores materiales afectados.

Asimismo, el artículo 74.3 de la Ley 5/2019, de 21 de marzo, de derechos y garantías de las personas con discapacidad en Aragón, indica que los órganos de contratación de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y de sus entidades instrumentales reservarán la adjudicación de un porcentaje de un 6% del importe total anual de su contratación destinada a las actividades que se determinen reglamentariamente a centros especiales de empleo, siempre que su actividad tenga relación directa con el objeto del contrato. Igualmente, el precepto señala que reglamentariamente se determinarán las condiciones en que se efectuará dicha reserva, conforme a lo establecido por el artículo 7 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón, y de lo impuesto por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

La disposición adicional decimoctava de la Ley 9/2021, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2022, establece que el porcentaje mínimo de contratos reservados para el ejercicio 2022 será del 3%.

La Orden HAP/522/2017, de 7 de abril, por la que se da publicidad al Acuerdo de 28 de marzo de 2017, del Gobierno de Aragón, por el que se adoptan medidas para el uso estratégico de los contratos públicos en apoyo de objetivos sociales comunes y la reducción del déficit de la Comunidad Autónoma de Aragón, incluye como medida duodécima la planificación de las reservas sociales de contratos públicos. A tal efecto, dispone que para preparar el acuerdo correspondiente, los departamentos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y las entidades dependientes que tengan la consideración de poder adjudicador remitirán a la Dirección General competente en materia de contratación pública, a más tardar un mes después de aprobarse el Presupuesto para el correspondiente ejercicio, la relación de contratos que tiene previsto reservar a favor de centros especiales de empleo y empresas de inserción social.

En esta línea, el apartado 5 del artículo 7 de la Ley 3/2011, en la redacción dada por la disposición final cuarta de la Ley 1/2021, de 11 de febrero, de simplificación administrativa, establece que, sin perjuicio de otras reservas que puedan llevar a cabo los órganos de contratación definidos en la disposición adicional segunda de ese texto legal, la concreción de



los ámbitos, departamentos, organismos o contratos sobre los que se materializarán estas reservas se realizará mediante orden del departamento competente en materia de contratación, dando cuenta al Gobierno de Aragón.

Esta competencia corresponde en la actualidad al Departamento de Hacienda y Administración Pública, a tenor de lo dispuesto en el Decreto 93/2019, de 8 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública.

En su virtud, habiendo remitido la relación de contratos los Departamentos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y las entidades dependientes que tienen la consideración de poder adjudicador,

DISPONGO

Primero.- Reservar la participación en el procedimiento de adjudicación de los contratos que se relacionan a continuación, promovidos por los departamentos y las entidades dependientes que tienen la consideración de poder adjudicador que asimismo se señalan, a Centros Especiales de Empleo debidamente calificados e inscritos en el Registro de Centros Especiales de Empleo de la Comunidad Autónoma de Aragón:

CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO		
DEPARTAMENTO/ ENTIDAD DEPENDIENTE PODER ADJUDICADOR	OBJETO CONTRACTUAL	ANUALIDAD 2022 (IVA EXCLUIDO)
Departamento de Economía, Planificación y Empleo	Mantenimiento jardín Instituto Aragonés de Estadística e Instituto Aragonés de Seguridad y Salud Laboral en c/ Bernardino Ramazzini, nº 5 Zaragoza	3.176,40 €
Departamento de Hacienda y Administración Pública	Prórroga Servicio de limpieza ecológica en el edificio de la Diputación General de Aragón sito en la calle Ricardo del Arco, nº 6 de Huesca (inicial HAP SCC 32/2018) - Prórroga 1/8/21 a 31/7/23	70.591,02 €
	Prórroga Servicio de vehículos de reparto de correo y paquetería con conductor para los Servicios Centrales, Provinciales y Organismos Públicos del Gobierno de Aragón en Zaragoza capital (inicial HAP SCC 06/2019) - Prórroga 1/9/21 a 31/8/23	55.328,00 €
	Mantenimiento de jardines Av. Juan XXIII	6.174,85 €
	Mantenimiento plantas de interior y zonas ajardinadas en edificios DGA	42.639,09 €



Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente	Gestión residuos centro de investigación y enfermedades transmisibles emergentes	8.414,61 €
Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento	Mantenimiento de determinadas zonas verdes en el Campus Universitario I+D en el área 5, polígono Actur	3.385,00 €
	Prórroga. Mantenimiento de determinadas zonas verdes en el Campus Universitario I+D en el área 5, polígono Actur	5.179,05 €
Instituto Aragonés de Empleo	Mantenimiento jardín Centro de Tecnologías Avanzadas del INAEM	7.500,00 €
	Mantenimiento zonas ajardinadas Dirección Provincial INAEM Teruel	2.827,50 €
Instituto Aragonés de la Juventud	Mantenimiento jardines R.J. Baltasar Gracián	6.489,00 €
Instituto Aragonés de Servicios Sociales	Mantenimiento zona ajardinada residencia personas mayores "Ciudad de Huesca"	5.700,00 €
	Prórroga del servicio de lavandería 2022	52.372,75 €
	Servicio de jardinería 2022	4.050,00 €
	Recepcionista en la residencia	En licitación
	Servicio de atención telefónica especializada en materia de Servicios Sociales de la Dirección Provincial del I.A.S.S. en Zaragoza	173.200,00 €
	Servicio para el lavado, planchado y embolsado de la ropa de trabajo (batas y pijamas) en los Centros C.A.T.I. y C.A.D.Z.A.	6.587,64 €
	Servicio de mantenimiento de jardines 2022	En adjudicación
	Servicio de recogida de residuos 2021	En adjudicación
Instituto Aragonés de Fomento	Servicios de atención telefónica especializada del servicio de atención a la infancia y adolescencia de Aragón.	70.560,00 €
	Servicio de catering en el Foro PILOT 2022 (10 mayo)	4.600,00 €
	Servicio de catering en el Foro de la Excelencia Empresarial 2022 (8 noviembre)	4.600,00 €
	Servicio de catering en el Foro de la RSA en Aragón 2022 (1 diciembre)	4.600,00 €
	Trabajos de jardinería en Edificio Salud PT Walqa	4.029,69 €



	Vino solidario. Premio Aragonés Emprendimiento Social	1.000,00 €
	Café solidario Programa HEALTH TECH Aragón	300,00 €
Instituto Tecnológico de Aragón	Servicio de recepción	4.900,00 €
	Servicios administración	4.900,00 €
Parque Tecnológico Walqa, S.A.	Servicio de jardinería del Parque Tecnológico Walqa	12.000,00 €
Fundación Aragón Emprende	Degustación solidaria Concurso IDEA	2.000,00 €
	Degustación solidaria Semana del Emprendimiento	6.000,00 €
Aragonesa de Servicios Telemáticos	Migración de contenidos	En preparación
	Digitalización de expedientes	En preparación
Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U.	Suministro de material de oficina para SARGA	11.490,72 €
	Suministro de material de oficina para SARGA	8.333,33 €
	Servicio de recogida, transporte y gestión de residuos peligrosos en las distintas sedes e instalaciones de SARGA	8.020,25 €
	Suministro de papel para los distintos centros de trabajo de SARGA	4.658,33 €
	Suministro de papel para los distintos centros de trabajo de SARGA	2.333,33 €
	Servicio de recogida, transporte, almacenamiento, destrucción de documentación y soportes informáticos y alquiler de contenedores, recogida, transporte y gestión de residuos no peligrosos y retirada y reposición de contenedores higiénicos en centros de SARGA– Lote I, II y III: recogida, transporte, almacenamiento, destrucción de documentación y soportes informáticos en centros de SARGA - lote 1 de 3	3.750,00 €
Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud	Contratación reservada a centros especiales de empleo del servicio de gestión de la recepción del Centro de Investigación Biomédica de Aragón (CIBA)	27.390,16 €



	Contratación reservada a centros especiales de empleo para el servicio de recogida, transporte y gestión de residuos sanitarios del Centro de Investigación Biomédica de Aragón (CIBA)	9.026,00 €
Corporación Aragonesa de Radio y Televisión	Servicio de destrucción confidencial de documentos en la Delegación de CARTV en Teruel	720,00 €
	Mantenimiento para la conservación y limpieza de las zonas verdes de la CARTV	5.745,60 €

Segundo.- Reservar la participación en el procedimiento de adjudicación de los contratos que se relacionan a continuación, promovidos por los departamentos y las entidades dependientes que tienen la consideración de poder adjudicador que asimismo se señalan, a Empresas de Inserción debidamente inscritas en el Registro de Empresas de Inserción de la Comunidad Autónoma de Aragón:

EMPRESAS DE INSERCIÓN SOCIAL		
DEPARTAMENTO/ ENTIDAD DEPENDIENTE PODER ADJUDICADOR	OBJETO CONTRACTUAL	ANUALIDAD 2022 (IVA EXCLUIDO)
Departamento de Hacienda y Administración Pública	Servicio de traslados de archivos, organización de almacenes y preparación de actos institucionales en edificios administrativos de la Diputación General de Aragón en Zaragoza (HAP SCC 01/2020)	35.415,97 €
	Prórroga del Servicio de traslados de archivos, organización de almacenes y preparación de actos institucionales en edificios administrativos de la Diputación General de Aragón en Zaragoza (inicial HAP SCC 01/2020) - Prórroga prevista 9/8/22 a 8/8/23	25.297,12 €



	Lote 14 del Acuerdo Marco de Homologación de suministro de prendas de trabajo con destino a la administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y entes del sector público autonómico adheridos (HAP SCC 01/2019)	Sin expediente económico
	Prórroga Lote 14 del Acuerdo Marco de Homologación de suministro de prendas de trabajo con destino a la administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y entes del sector público autonómico adheridos (inicial HAP SCC 01/2019) - Prórroga prevista 22/5/22 a 21/05/23	Sin expediente económico
	Lote 8 del Acuerdo Marco de Homologación de suministro de lencería sanitaria y asistencial, producida bajo condiciones laborales dignas y medioambientales sostenibles, con destino a la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y entes públicos adheridos (expte. HAP SCC 13/2020)	Sin expediente económico
	Mantenimiento de jardines c/La Gasca	1.972,99 €
Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente	Gestión de residuos generados en la unidad de sanidad animal del laboratorio agroambiental	12.556,20 €
	Servicio de lavandería de la ropa de trabajo del laboratorio agroambiental	4.267,90 €
Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales	Obras reforma del ala este del centro de atención a la infancia migrante	375.000,00 €
Instituto Aragonés de Fomento	Mantenimiento edificio IAF	2.000,00 €
	Elaboración de Trofeos Premio Aragonés Emprendimiento Social	500,00 €
	Montaje y desmontaje Sala. Premio Aragonés Emprendimiento Social	100,00 €
	Montaje y desmontaje Sala. Programa HEALTH TECH Aragón	100,00 €



Fundación Aragón Emprende	Traslado material evento Concurso IDEA	1.000,00 €
	Traslado material eventos Semana del Emprendimiento	2.000,00 €
Suelo y Vivienda de Aragón, S.L.U.	Trabajos de reparación y/o limpieza de incidencias en viviendas patrimonio de Suelo y Vivienda de Aragón (según necesidades)	5.000,00 €
	Mantenimiento y limpieza de zonas verdes (2 años + Prórroga de 2 años)	1.250,00 €
Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U.	Servicio de recogida, transporte, almacenamiento, destrucción de documentación y soportes informáticos y alquiler de contenedores, recogida, transporte y gestión de residuos no peligrosos y retirada y reposición de contenedores higiénicos en centros de SARGA – Lote I , II y III: Retirada y reposición de contenedores higiénicos en centros de SARGA - Lote 3 de 3	616,00 €
	Servicio de gestión telefónica para realización de encuestas de satisfacción de clientes MER y elaboración de informes de resultados	2.972,00 €

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

EL CONSEJERO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CARLOS PÉREZ ANADÓN